



**EXCMO.  
AYUNTAMIENTO  
DE  
JACA**

En relación a la **convocatoria de subvenciones para fomento del comercio mediante concesión de bonos al consumo.**

Las solicitudes de inscripción de las empresas participantes se realizarán en la siguiente página Web:

<https://www.bonosimpulsajacapirineos.es/>

Acceso directo: [Inscripción en el programa Bonos Impulsa Jaca](#)